



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

BOLETÍN OFICIAL

Año XCVI – Viernes 2 de septiembre de 2022- Número 5996

Edita: Consejería de Presidencia y Administración Pública
Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA
Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66
Fax: 952 69 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

787 Orden nº 2347 de fecha 25 de agosto de 2022, relativa a relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Sargento del SEIPS (Grupo A2), por el sistema de concurso - oposición, promoción interna. 2745

788 Orden nº 2348 de fecha 25 de agosto de 2022, relativa a relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión de dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna. 2746

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

789 Orden nº 527 de fecha 22 de agosto de 2022, relativa a convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de la Consejería del Menor y la Familia destinadas a ONGS y centros colaboradores en el Área del Menor y la Familia. 2747

PROYECTO MELILLA, S.A.U.

790 Resolución de fecha 30 de agosto de 2022, relativa a convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la contratación del servicio de organización e impartición de tres cursos de auxiliar de comercio. EV22006. EXP. 32/33. 2748

791 Resolución de fecha 30 de agosto de 2022, relativa a convocatoria, por procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la contratación del servicio de organización e impartición de dos cursos de auxiliar de almacén. EV22007. EXP. 33/22. 2749

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

792 Sorteo de los candidatos a jurados de las provincias de Málaga y Melilla. 2750

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

787. ORDEN Nº 2347 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE SARGENTO DEL SEIPS (GRUPO A2), POR EL SISTEMA DE CONCURSO - OPOSICIÓN, PROMOCIÓN INTERNA.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 25/08/2022, registrada al número 2022002347, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Presidencia y Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma para la provisión de una (1) plaza de Sargento del SEIPS (Grupo A2), por el sistema de concurso-oposición, promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8976/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Núm	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CORDERO MIGUEL, FRANCISCO J.

EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5954 de 08 de abril de 2022).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 26 de agosto de 2022,
El Secretario Técnico Acctal. de Presidencia y Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

788. ORDEN Nº 2348 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (GRUPO C1), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.

La titular de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 25/08/2022, registrada al número 2022002348, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios (Grupo C1), por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 8971/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	Apellidos y Nombre
1	ALBALADEJO OUALI, JOSE
2	AVELINO MARTÍNEZ, JOSE
3	BRAVO VIDAL, FRANCISCO J.
4	BUMEDIEN MOHAMADI, KARIN
5	LAARBI MOHAMEDI, MOHAMEDI
6	MATAS BENDITO, GOZALO
7	SÁNCHEZ NAVAS, RAFAEL D.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 5954 de 08 de abril de 2022).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de **DIEZ DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 26 de agosto de 2022,
El Secretario Técnico Acctal. de Presidencia y Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA

789. ORDEN Nº 527 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022, RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA DESTINADAS A ONGS Y CENTROS COLABORADORES EN EL ÁREA DEL MENOR Y LA FAMILIA.

DILIGENCIA para hacer constar que se ha advertido la existencia de un error material de transcripción en la lista de beneficiarios de la ORDEN 2022000527 de 22 de agosto de 2022 correspondiente a la concesión definitiva de la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DE LA CONSEJERÍA DEL MENOR Y LA FAMILIA DESTINADAS A ONGs Y CENTROS COLABORADORES EN EL ÁREA DEL MENOR Y LA FAMILIA." Publicada en el BOME Número 5994 Melilla, viernes 26 de agosto de 2022

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", se procede, mediante la presente diligencia, a rectificar dicho error, de forma que:

Donde dice:

ASOCIACIÓN GINI	G-02677813	
-----------------	------------	--

Debe decir:

ASOCIACIÓN GINI	G-02677813	11.920,59 €
-----------------	------------	-------------

Donde dice:

TERAPI GUAUS MELILLA	G-16692972	
----------------------	------------	--

Debe decir

TERAPI GUAUS MELILLA	G-16692972	11.920,59 €
----------------------	------------	-------------

Donde dice:

ASOCIACIÓN DE CARIDAD CONFERENCIA VIRGEN DE LA LUZ	G-28256667	11.920,59 €
--	------------	-------------

Debe decir:

ASOCIACIÓN DE CARIDAD CONFERENCIA VIRGEN DE LA LUZ	G-01981232	11.920,59 €
--	------------	-------------

Melilla 29 de agosto de 2022,
La Consejera del Menor y la Familia,
María Cecilia González Casas

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA, S.A.U.

790. RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, RELATIVA A CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE TRES CURSOS DE AUXILIAR DE COMERCIO. EV22006. EXP. 32/33.

PROYECTO MELILLA S.A.U.

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Admon. de PROMESA de fecha 30/08/2022 por el que se convoca, por Procedimiento abierto, Tramitación ordinaria la Contratación del servicio denominado **“ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE TRES CURSOS DE AUXILIAR DE COMERCIO. - EV22006”**. EXP. 32/22

La información respecto a dicha licitación en la plataforma de contratación del Estado:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=tFkq4oDU%2BPgOK2TEfXGy%2BA%3D%3D>



Financiado como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

REACT-EU del P.O. FSE DE MELILLA 2014-20

Fondo Social Europeo (FSE): “Invertimos en tu futuro”

Melilla a 30/08/2022
El Secretario del Consejo
Juan José Viñas del Castillo

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA, S.A.U.

791. RESOLUCIÓN DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2022, RELATIVA A CONVOCATORIA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE AUXILIAR DE ALMACÉN. EV22007. EXP. 33/22.

PROYECTO MELILLA S.A.U.

ANUNCIO

Resolución del Consejo de Admon. de PROMESA de fecha 30/08/2022 por el que se convoca, por Procedimiento abierto, Tramitación ordinaria la Contratación del servicio denominado **“ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE DOS CURSOS DE AUXILIAR DE ALMACÉN. - EV22007”**. EXP. 33/22

La información respecto a dicha licitación en la plataforma de contratación del Estado:

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=tFkq4oDU%2BPgQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>



UNIÓN
EUROPEA

Financiado como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19

REACT-EU del P.O. FSE DE MELILLA 2014-20

Fondo Social Europeo (FSE): “Invertimos en tu futuro”

Melilla a 30/08/2022
El Secretario del Consejo
Juan José Viñas del Castillo

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

792. SORTEO DE LOS CANDIDATOS A JURADOS DE LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y MELILLA.

Sorteo de los candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

De acuerdo con la Audiencia Provincial de Málaga y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y Reales Decretos 1398/95, modificado por el Real Decreto 1271/2012, y 2067/96, el acto público del sorteo para la selección de candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla tendrá lugar a las 11:00 horas del día 16 de septiembre de 2022, en la sede de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Málaga (calle Puerta del Mar, 18-3ª planta, 29005 – Málaga), lo que se comunica para general conocimiento.

Melilla, 31 de agosto de 2022
DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA
DEL CENSO ELECTORAL-MELILLA